


LOS DERECHOS HOY
**ARTURO
ZALDÍVAR**


A cien días de gobierno

El pasado domingo 12 de enero la presidenta Claudia Sheinbaum se reunió con el pueblo de México en el Zócalo capitalino para informar los resultados de su administración.

El informe de los primeros cien días fue un testimonio de su compromiso con el humanismo mexicano y con la máxima que ha orientado el ejercicio del poder público desde hace más de seis años: por el bien de todos, primero los pobres.

Los resultados que expuso la Presidenta en distintas áreas ilustran que el modelo funciona. Un gobierno centrado en ampliar los derechos sociales y abatir la desigualdad desde múltiples frentes puede generar prosperidad, fortalecer la economía interna, atraer inversión y cimentar la paz.

En efecto, nuestro país cerró el año pasado con cifras récord en empleo formal (más de 22 millones personas), el ma-

yornivel de salario medio de la historia, una tasa de inflación controlada, cerca de 39 mil millones de dólares de inversión extranjera directa y, de acuerdo con datos del Banco Mundial, una reducción histórica de la pobreza multidimensional: sacando a más de 9.5 millones de personas de la pobreza.

La prosperidad económica y la estabilidad financiera se explican, en buena medida, por la ampliación histórica de los derechos sociales y el aumento al salario mínimo. Como informó la Presidenta, en 2025 cerca de 2.5 puntos porcentuales del PIB se distribuyen de manera directa a 30 millones de familias, y el salario mínimo ha crecido más de un 135 por ciento desde 2018.

Por si fuera poco, la ampliación de los derechos sociales y el combate a la desigualdad han comenzado a rendir frutos en la construcción de paz. En solo cuatro meses disminuyeron en 16 por ciento los homicidios dolosos, en un 19.7 por ciento las lesiones dolosas por arma de fuego y en un 5 por ciento todos los robos con violencia, lo cual también se explica a partir del uso de inteligencia, investigación y coordinación en el combate a la impunidad.

Asimismo, en cuatro meses se transformó profundamente el marco constitucional mexicano para recuperar su sentido social y democrático.

Se aprobaron 13 reformas constitucionales y se expidieron 16 nuevas leyes que garantizan la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, el derecho a una vida libre de violencias, los derechos de las personas, pueblos y comunidades indígenas, los derechos sociales para el bienestar, el aumento obligatorio del salario mínimo por encima de la inflación, entre otros pilares del humanismo mexicano.

Uno de esos pilares es la reforma al Poder Judicial, que se apuntaló con la publicación de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la nueva Ley de Carrera, así como con la puesta en marcha del proceso de selección de los mejores perfiles a cargo del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal. Proceso al que se postularon más de 18 mil 400 personas, lo que demuestra la confianza pública en este proceso de renovación.

A pesar de lo que afirma la derecha, la reforma judicial no es un retroceso democrático. Su propósito es dejar atrás un sistema opacado por la corrupción y los privilegios que no ha servido para transformar las condiciones materiales de vida de las mayorías, y restaurar la confianza pública en que los tribunales pueden ser un instrumento de justicia y equidad.

Estos son solo algunos de los logros alcanzados. Los resultados hablan por sí solos: está en curso un proyecto de prosperidad compartida. Un programa igualitario que no se construye con odio, clasismo, ni racismo, sino con honestidad, disciplina financiera, desarrollo sostenible, innovación pública, educación, ciencia, cultura, paz y justicia. Una visión humanista fundada en el amor hacia el pueblo, la reconciliación y la esperanza.

A cien días de gobierno, podemos afirmar que está en marcha un México distinto, que jamás se hubiera alcanzado por la ruta neoliberal. Un país gobernado por su pueblo y para beneficio del pueblo, con democracia, justicia y libertad. ■